



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01136940- -UNC-ME#FD Opc. Seminario Temas Notariales 2024

---

#### VISTO:

El expediente **EX-2023-01136940- -UNC-ME#FD** mediante el cual la Sra. Profesora Notaria Ab. Patricia María Vitullo, presenta, para su oportuna aprobación, la asignatura “**Seminario Temas Notariales 2024**” para ser implementada en el **primer semestre del año 2024** en la carrera de Notariado;

#### Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Profesora Notaria Ab. Patricia María Vitullo, Titular de la Cátedra “Única” de la asignatura Derecho Registral II, presenta, para su oportuna aprobación, la propuesta de curso opcional “**Seminario Temas Notariales 2024**” para ser implementada en el **primer semestre del año 2024**, en la carrera de Notariado conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Notariado, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, habiéndose realizado años anteriores, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable del curso opcional presentado a través del Dictamen incorporado en el **EX-2023-01136940- -UNC-ME#FD**.

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Aprobar el curso opcional “**Seminario Temas Notariales 2024**”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el **primer semestre del año académico 2024**, en la carrera de Notariado, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya nómina de docentes es la siguiente:

**Cátedra Profesor que propone el seminario opcional:** Sra. Profesora Notaria Ab. Patricia María Vitullo, Profesora Titular Interina de la asignatura Derecho Registral II - Cátedra Única, de la carrera de Notariado.

**Seminario Opcional:** “*Seminario Temas Notariales 2024*”

**Profesores Responsables:** Prof. Notaria Ab. Patricia María Vitullo; Prof. Dr. Gabriel Ventura.

**Profesores dictantes:** Prof. Notaria Ab. Patricia María Vitullo; Prof. Dr. Gabriel Ventura; Prof. Dr. Víctor Cristian Martínez; Prof. Dr. Gustavo Alejandro Bono; Escribana Lidia Lasagna; Ab. Ronald Alfredo Marmisolle Guarisco; Ab. Ana María Palomanes; Magister Oscar Agost Carreño.

**Créditos:** 3 -créditos-.

**Artículo 2°.-** Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

**Artículo 3°.-** Regístrese, dese copia a Despacho de Alumnos, Dirección General del Área de Enseñanza y Departamento de Notariado. Notifíquese y elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.